

En dicha resolución o en otra independiente se hará pública la composición del tribunal de selección y la fecha, hora y lugar en que se celebrarán las pruebas.

Resultas las reclamaciones presentadas, en su caso, se aprobará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Tribunal de selección

El tribunal de selección estará constituido de la siguiente forma:

- Presidente/a: será nombrado entre los empleados públicos al servicio de las Administraciones Públicas.
- Secretario/a: será nombrado entre los empleados públicos al servicio de las Administraciones Públicas.
- Vocales: un mínimo de cuatro miembros nombrados entre los empleados públicos al servicio de las Administraciones Públicas.

Todos los miembros del tribunal deberán poseer titulación igual o superior a la exigida para cubrir la plaza.

Como asesor del tribunal asistirá el director de Organización y Recursos Humanos, con voz pero sin voto.

Podrán designarse suplentes que integrarán el tribunal cuando no puedan asistir los respectivos titulares.

El tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de al menos la mitad de los miembros titulares o suplentes, indistintamente.

Relación de aprobados

Terminada la calificación de los aspirantes, el tribunal publicará la relación de los/as seleccionados/as por orden de puntuación, no pudiendo rebasar estos el número de plazas convocadas, y elevará dicha relación a la Concejalía de Organización y Régimen Interior para su contratación como personal laboral.

Los aspirantes propuestos vendrán obligados a presentar certificado médico de no padecer enfermedad, defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones, en el plazo de diez días desde su notificación. Asimismo, deberán pasar reconocimiento médico por los servicios de prevención de riesgos laborales del Ayuntamiento.

En caso de renuncia u otras circunstancias similares de los opositores propuestos, podrá proponerse a los inmediatamente siguientes.

El resto de los opositores pasarán a formar parte de la bolsa de empleo para cubrir temporalmente vacantes, de acuerdo con la puntuación obtenida.

Incidencias

El tribunal queda facultado para resolver las dudas que puedan presentarse y adoptar resoluciones, criterios o medios necesarios para el buen orden de la oposición en aquellos aspectos no previstos en estas bases.

Con carácter supletorio y en lo no previsto en estas bases se aplicará las bases generales aprobadas el día 4 de marzo de 2008 y publicadas en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 90, de fecha 16 de abril de 2008.

ANEXO I

TEMARIO

1. La Constitución española de 1978. Estructura y contenido.
2. Principios generales de la Constitución española de 1978.
3. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.
4. El personal de las Entidades Locales. Clases. Derechos y deberes.
5. Útiles y productos de limpieza.
6. Limpieza de sanitarios.
7. Limpieza de suelos. Tipos de suelos.
8. Limpieza de cristales.
9. Limpieza de ordenadores y aparatos electrónicos.
10. Seguridad e higiene en el trabajo de limpiador/a. Riesgos. Prevención. Medios y mecanismos de protección.

En Paracuellos de Jarama, a 23 de julio de 2009.—El concejal-delegado de Organización y Régimen Interior, Francisco Javier Sánchez Cruz.

(02/8.984/09)

RIVAS-VACIAMADRID

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local, en virtud de competencias delegadas por Decreto 2192/2007, de 20 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de julio), en sesión ordinaria celebrada el día 21 de julio de 2009, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Plan Especial Reforma Interior ZUOP 9 "Los Montecillos", parcelas 15B y 44 del vigente Plan General de Ordenación Urbana de Rivas-Vaciamadrid y de someter el mismo a exposición pública en la Secretaría de este Ayuntamiento por un plazo de un mes y en horario de nueve a trece, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, pudiendo cualquier interesado presentar, en el mismo plazo, las alegaciones o reclamaciones que tenga por oportunas.

En Rivas-Vaciamadrid, a 28 de julio de 2009.—El alcalde en funciones, PD 2629/2009, de 24 de julio de 2009, José Ramón Martínez Perea.

(02/9.299/09)

SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 23 de julio de 2009, aprobó inicialmente la Modificación Puntual número 2 del Plan Parcial del SAU-4, en lo referente a las manzanas U-7, U-8 y ZVSL-1, solicitado por doña María Jesús Madridano Sanz, con RE número 7.324709.

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar el expediente en las mañanas de los días hábiles durante el plazo de un mes, que comenzará desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento y formular, por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General, cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

San Agustín del Guadalix, a 24 de julio de 2009.—El alcalde, José Luis Pérez Balsera.

(02/9.240/09)

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

CONTRATACIÓN

Anuncio de la resolución adoptada por la concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, en orden a la licitación mediante procedimiento abierto y urgente para contratar la obra de acondicionamiento y mejora de Centro Comercial Abierto Real, tramo Colmenar Viejo, de San Sebastián de los Reyes.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: CON 58/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: obra de acondicionamiento y mejora de Centro Comercial Abierto Real, tramo Colmenar Viejo, de San Sebastián de los Reyes.
 - b) Lugar de ejecución: avenida de Colmenar Viejo, de San Sebastián de los Reyes.
 - c) Plazo de la ejecución: es de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del planteo.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: oferta más ventajosa de acuerdo con los criterios de adjudicación expresados en el pliego de condiciones económico-administrativas.

4. Presupuesto base de licitación: 545.020 euros, y un IVA repercutido de 87.203,20 euros.

5. Garantía provisional y definitiva:

— Provisional: 16.350,60 euros.

— Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, excluido el IVA.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento, Servicio de Contratación.

b) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.

c) Localidad y código postal: 28701 San Sebastián de los Reyes.

d) Página web: www.ssreyes.org-empresas-pleigos

e) Teléfono: 916 597 140.

f) Telefax: 916 515 666.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: durante la presentación de proposiciones.

7. Acreditación de la solvencia económica o financiera, profesional y técnica: de acuerdo con la disposición transitoria quinta de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, se requieren las siguientes:

— Grupo G, subgrupo 6, categoría f.

8. Criterios de adjudicación del contrato y su ponderación:

a) Oferta económica (hasta 30 puntos).

b) Análisis y organización de obra y propuesta de etapas (hasta 25 puntos).

La valoración se realizará teniendo en cuenta los siguientes sub-criterios:

a) Propuesta de reducción de plazos de ejecución, hasta 9 puntos.

b) Programa de construcción de la obra, hasta 12 puntos.

c) Plan de control de calidad de la obra y asistencia técnica, hasta 4 puntos.

9. Presentación de las ofertas que deberán redactarse en castellano:

a) Fecha límite de presentación: el día que se cumplan trece días naturales contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que coincida en sábado o festivo, en cuyo caso sería el día siguiente hábil, y hasta las catorce horas.

b) Documentación a presentar: consistirá en tres sobres cerrados. Sobre número 1, "Documentación administrativa"; sobre número 2, "Proposición económica", y sobre número 3, "Documentación técnica". En todos los sobres constará la identificación del licitador de la siguiente forma: «Documentación que presenta D/D.^a, con DNI número, en nombre propio/en representación de (denominación de la empresa licitadora), con CIF/NIF y domicilio fiscal en (municipio), en (nombre de la vía pública), número, a la licitación para la adjudicación urgente del contrato que tiene por objeto "Obra acondicionamiento y mejora de Centro Comercial Abierto Real, tramo Colmenar Viejo, de San Sebastián de los Reyes", publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número, de fecha, Los sobres estarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

c) Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Sección de Contratación. Edificio de los Servicios Económicos, de ocho y treinta a catorce horas.

2.^a Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.

3.^a Localidad y código postal: 28701 San Sebastián de los Reyes.

4.^a En cualquier oficina de Correos, hasta las veinticuatro horas del día del vencimiento, justificando la fecha de imposición del envío y anunciando al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax (916 515 666) o telegrama en el mismo día.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses desde la apertura de las proposiciones.

10. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: sala de reuniones del edificio de los Servicios Económicos.

b) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.

c) Localidad: San Sebastián de los Reyes.

d) Fecha: el viernes hábil siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: a las diez.

11. Otras informaciones: caso de presentarse ofertas por correo y no habiendo tenido entrada en el Servicio de Contratación antes del día previsto para la apertura de ofertas, se hará saber en el tablón de edictos del Ayuntamiento, y la apertura de plicas se celebrará el sexto día hábil siguiente a la fecha prevista, pudiéndose demorar este acto durante tres días más en el supuesto de que la Mesa observara defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada por los licitadores. En ambos casos, de coincidir en sábado o festivo la fecha que corresponda la apertura se celebrará el día siguiente hábil.

12. Gastos de anuncios: serán por cuenta del contratista los de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

13. Modelo de proposición:

D/D.^a, con DNI número, en nombre propio/en representación de (denominación de la empresa licitadora), con CIF/NIF, y domicilio fiscal en (municipio), en (nombre de la vía pública), número, enterado del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID/"Boletín Oficial del Estado"/"Diario Oficial de la Unión Europea"* del día de de, por el que se convoca licitación para la adjudicación urgente del contrato que tiene por objeto "Obra acondicionamiento y mejora de Centro Comercial Abierto Real, tramo Colmenar Viejo, de San Sebastián de los Reyes", se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de los mismos con estricta sujeción a los requisitos y obligaciones establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares que lo rigen, incorporadas al proyecto de ejecución, ofertando la baja del por 100 sobre el precio de licitación, y un precio total (IVA excluido) de (en número y letra) y un IVA repercutido de euros (en número y letra).

Fecha y firma del licitador.

San Sebastián de los Reyes, a 30 de julio de 2009.—La concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana, María José Esteban Raposo.

(01/3.009/09)

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

CONTRATACIÓN

CON-55/09.

Advertido error material en el pliego de prescripciones técnicas que han de regir el "Concurso público para el suministro en 'renting' de vehículos adscritos a la Policía Local de San Sebastián de los Reyes", publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 173, de 23 de julio de 2009, se pone en general conocimiento que el pliego de prescripciones técnicas corregido está a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, por todo ello procede iniciar un nuevo período de licitación.

La fecha límite de presentación de ofertas será de quince días naturales contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

San Sebastián de los Reyes, a 29 de julio de 2009.—La concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana, María José Esteban Raposo.

(01/3.008/09)